

COMUNICADO

SEÑORES GERENTES DE LAS ASOCIACIONES CLAS DE LA REGION DE SALUD AREQUIPA CON OFICIO N° 008 DEL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE LES SOLICITO HAGAN LLEGAR SUS CONVENIOS DE COGESTION A TRAVES DE LA RED DE SALUD CORRESPONDIENTE YA QUE SEGÚN LA LEY N° 29124 Y SU REGLAMENTO ES NECESARIO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO. EL PLAZO ESTABLECIDO FUE DE 3 MESES EL QUE SE CUMPLE EL 22 DE AGOSTO DEL POR LO QUE SE LES REITERA DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. LES PEDIMOS ASIMISMO HACER DE CONOCIMIENTO ESTE COMUNICADO AL CONSEJO DIRECTIVO DE SU CLAS.

LOS CUADROS CON EL AVANCE HASTA AHORA SE ESTA COLGANDO EN LA PAGINA WEB DE LA GERESA.

AREQUIPA 07 DE AGOSTO DEL 2018

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD



Dra. EDY JACINTA LOAYZA DELGADO
Directora de Apoyo Técnico